



CÓRDOBA, 19 SEP 2019

EXP. REF. 0038889/2019

**VISTO:**

El pedido realizado por el/la profesional para desarrollar Adscripción a la docencia en la asignatura Psicología Social y Vida Cotidiana (1er cuatrimestre) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales del Centro Regional de Educación Superior (CRES) sede Villa Dolores durante el ciclo lectivo 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social), en la resolución HCCFCS N°236/17 y en la resolución HCDFCS N°165/18.

Que ha finalizado la convocatoria de adscriptos a la docencia para asignaturas de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales del Centro Regional de Educación Superior (CRES) sede Villa Dolores.

Que la/el postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento mencionado.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

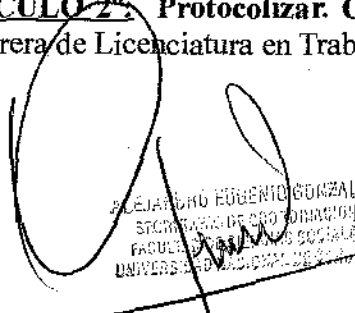
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

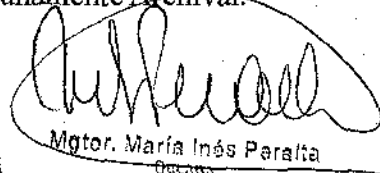
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: Admitir a Ozan, Gabriela Elizabeth, DNI 32.483.791 como Adscripta/o a la docencia en la asignatura Psicología Social y Vida Cotidiana (1er cuatrimestre) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales del Centro Regional de Educación Superior (CRES) sede Villa Dolores, durante el ciclo lectivo 2019.**

**ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Oportunamente Archivar.**

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Mgter. María Inés Parafía  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:  
MFF

950